(NOMBRAMIENTO DEL ARQUITECTO LORENZO GUERRERO MORA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 7-97, aprobado el 10 de enero de 1997

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 08 del 13 de enero de 1997

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 7-97

El presidente de la República de Nicaragua,

en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1- Nombrar al Arquitecto **Lorenzo Guerrero Mora**, como Ministro de la Presidencia.

Arto. 2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha .Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero de mil novecientos noventa y siete.-**Arnoldo Alemán Lacayo**.-Presidente de la República de Nicaragua

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31031